



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 239



Sábado

Expte. No 4442/E9

BUENOS AIRES, 24 FEB 1989

VISTO la nota del Presidente de la Federación Internacional MUSICA ESPERANZA en la que solicita el auspicio de este Ministerio para el estreno en nuestro país de la "SINFONIA DE LOS DOS MUNDOS" que tendrá lugar, dentro del marco de las actividades de la citada entidad, los días 3, 4 y 5 de abril de 1989, - en el Teatro Municipal General San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que según se expresa en la nota referida, la obra de que se trata, compuesta por el compositor suizo Pierre KAELIN, sobre textos de Don Helder CAMARA, contará con la dirección orquestal de su autor, y la actuación, como recitante, del propio Don Helder CAMARA.

Que este evento cuenta con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Que dado el carácter de la obra y el espíritu de la misma, su estreno y ejecución en nuestro país habrán de contribuir a la difusión y afirmación de los altos valores de la persona humana, en la empresa común de todos los pueblos, de la defensa de la vida, de la paz y de la justicia.

///

[Firma manuscrita]

Ministerio de Educación y Justicia



Ministerio de Educación y Justicia



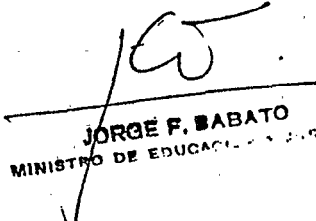
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el estreno en nuestro país, de la "SINFONIA DE LOS DOS MUNDOS" que tendrá lugar, dentro del marco de actividades de la Federación Internacional MUSICA ESPERANZA, los días 3, 4 y 5 de abril de 1989 en el Teatro Municipal General San Martín, de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JORGE F. BABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA